Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: José Alberto Ton Sánchez

Nombre del tema: Estructura Constitucional Romana

Primer parcial

Nombre de la materia :Derecho Romano

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López

Nombre de la licenciatura: licenciatura en derecho

Segundo cuatrimestre

Bibliografía

Universidad del Sureste. Enero-abril. Antología de Derecho romano.

José Alberto Ton Sánchez

ESTRUCTURA CONSTITUCIONAL ROMANA

DERECHO ROMANO

El derecho romano, es el conjunto de los principios que han regido la sociedad romana en las diferentes épocas de su existencia, es el resultado del devenir histórico de una civilización que, aún hoy en día es modelo de integración y desarrollo político pero sobre todo, legal.

MONARQUÍA

El periodo monárquico de Roma duró aproximadamente 250 años, tiempo en el cual gobernaron siete reyes, cuyo poder se encontraba limitado únicamente por el senado. Cuando el rey moría, el nuevo monarca debía de ser electo por los comicios por curias, mientras tanto gobernaba un inter rex, que provenía igualmente del senado.

El rey subsumía tres grandes funciones: jefe del ejército, magistrado judicial y sumo sacerdote. Pero, para tomar decisiones, el rey consultaba con el senado, cuerpo integrado por los patres quienes eran personas mayores con mucha experiencia, algunos de los cuales eran, incluso, magistrados.

En resumen, el régimen monárquico de la antigua Roma se basa en tres órganos políticos y con tareas distintas.

- El rey
  - El rey era el sumo pontífice, el jefe del ejército, el magistrado que impartía justicia.
- El Senado
  - El Senado era un consejo de ancianos patricios cuya principal tarea consistía en asesorar al rey. Se habla de que en sus inicios estaba constituido por 100 senadores y que Tarquino duplicó el número de los mismos.
- Los Comicios curiados
  - Durante un largo periodo de tiempo, Roma ejerció el poder de forma directa, a través de los comicios populares.
    - Comicios por curias.
    - Comicios centuriados.

Al paso de 250 años, la monarquía cayó, el pretexto para que esto sucediera se dio cuando Lucrecia, esposa de Tarquino Colatino, sufrió un atentado por parte de Sexto Tarquino, hijo del rey. Lucio Tarquino el Soberbio, desconoció los límites, sobrepaso todas las fronteras, no sólo del pueblo sino también de los nobles y del senado, quedando todo bajo su tutela, situación que desencadenó el descontento colectivo.

REPÚBLICA

Esta etapa dentro de la historia romana comprende los años 510 y 27 a. C. En donde Collatino hizo posible expulsar a Tarquino el Soberbio de Roma en el año 509 a. C. Con la caída del último rey, en apoyo de la asamblea popular, el senado romano resolvió que dos cónsules reemplazaran al gobierno monárquico y que ejercieran el cargo por el término de un año.

fueron cambios que se pudieron consolidar con el paso del tiempo.

Al inicio de la República, los magistrados eran nombrados por sus predecesores, sin embargo, el pueblo levanta la voz y empieza a intervenir en su nombramiento hacia el siglo V a. C., aun cuando ésta fue muy limitada.

- Roma tuvo que reorganizarse tanto social como política y económicamente. Además surgió la necesidad de crear unión social para poderse proteger de sus adversarios, esto no sería producto de la casualidad, era necesario resolver o al menos aminorar los problemas internos, muchos de los cuales giraban en torno a la diferencia de clases.
  - Las continuas guerras de Cártago trajeron consigo situaciones difíciles para Roma,debido a que la transportación de trigo por barco era más barata que hacerlo por tierra, situación que se refleja en su debilitación económica y empieza la migración hacia la urbe.
    Antes de la caída de la República, se suscitan en Roma dos triunviratos:
    - El primer triunvirato: César es declarado dictador vitalicio en el año 45 a.C. aproximadamente, pero, un año después es asesinado en el Senado
    - El segundo triunvirato: Se integra ahora por Cayo Octavio (sobrino nieto e hijo adoptivo de Julio César), Marco Antonio y Lépido, a quienes se les otorgan poderes consulares por cinco años.
- El pretor (praetor) tiene a su cargo la jurisdicción civil en la civitas, tiene la potestad de declarar cuando se puede llevar a cabo un proceso jurisdiccional
  - Pretor urbano, (praetor urbanus) declaración del derecho respecto de los litigios entre ciudadanos romanos.
  - Pretor peregrino (praetor peregrinus) encargado de conocer de las diferencias que se suscitan entre romanos y extranjeros.

IMPERIO

Con el paso del tiempo se convierte en una autocracia, gracias a las aptitudes y habilidades políticas de Octavio, quien se va robusteciendo de poder.

En esta época se llega a un estado de unión del Imperio, basado en cuatro procesos, a saber:

1. Transformación del vínculo de alianza o federación en el de anexión.
2. Integración del estado nación dominante y los territorios dominados.
3. Un mismo tipo de organización y sistema municipal.
4. Reconocimiento de ciudadanía a todos los hombres libres del Imperio.

A la muerte de César, misma que ocurrió en el año 44 a. C. sucedieron diferentes acontecimientos políticos. El nuevo orden político instaurado por Octavio, es de carácter constitucional, diferente de la monarquía y de la República, que respondió a las exigencias de sus tiempos, y que además tuvo una duración de tres siglos.

La política de Augusto, trajo orden, paz, seguridad y prosperidad a todo el Imperio, la administración de las provincias paso a ser un trato justo, y ya no de explotación.

En esta época ya son raros los Senadoconsultos, por el contrario son cada vez más frecuentes las Constituciones Imperiales

Los problemas empezaron en el año 235, cuando el emperador Alejandro Severo fue asesinado por sus soldados a la edad de 27 años, Mientras un general tras otro peleaban por el control del imperio tras la muerte de Alejandro Severo, las fronteras fueron descuidadas y sujetas a frecuentes incursiones. Aureliano condujo al imperio durante el peor periodo de la crisis, Al final del año 274 el Imperio romano fue reunificado del todo, y las tropas fronterizas volvieron a sus puestos.

- Aureliano había jugado un papel significativo en la restauración de las fronteras del imperio.

  Con un poder absoluto, el emperador fue también el jefe supremo de la administración y del ejército bizantino. Para su acción de gobierno contaba con tres instrumentos.
  - La burocracia civil, conformada por funcionarios profesionales de la administración pública.
  - El ejército, muy numeroso, integrado por soldados de las más diversas nacionalidades.
  - La iglesia bizantina
    - Todas las actividades cotidianas estaban estrechamente ligadas a la región
- Desde la caída del Imperio Romano de Occidente, los gobernantes bizantinos añoraban los tiempos en que este imperio dominaba todo el Mediterráneo.
  Otro problema era el tamaño inmenso del imperio, que dificultaba el que un solo gobernante autocrático afrontara con efectividad múltiples amenazas simultáneas, Todos estos problemas continuos fueron afrontados radicalmente por el emperador Diocleciano a inicios del siglo IV.
  - Los bizantinos descuidaron su armada, y el tráfico comercial cayó paulatinamente en más de genoveses y venecianos.
    La ruina del estado bizantino se hizo inevitable: debilitado en sus bases debío ceder territorios a distintas potencias. Por último, sufrió la invasión de los turcos otomanos. Cuando en el año 1453, los turcos tomaron Constantinopla, el imperio se hallaba casi reducido a la misma capital. Este hecho puso fin a mil años de historia.